

CIRCULAR No. 008

DE: RECTORÍA

PARA: ESTUDIANTES CON SALDOS DE PAGO DE MATRÍCULAS

ASUNTO: SUSPENSIÓN PAGO DE INTERESES

FECHA: ABRIL 21 DE 2020

Me permito notificarles que en reunión del Comité de Gestión y Desempeño y una vez analizada las diferentes solicitudes de los estudiantes que adeudan parte del pago de la matrícula a la Institución y en consecuencia de la situación económica que se vive en nuestra comunidad a causa de la Pandemia COVID-19, se estableció suspender el cobro del pago de los intereses de la deuda que tienen los estudiantes, por el tiempo que dure la cuarentena, dado que la actividad académica está suspendida por la situación generada.

Una vez se reanude el desarrollo del semestre académico, se analizarán políticas que permitan alivianar el pago de interés.

Cordial saludo,



JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector

Proyectó- Digitó: ALMO